Acta Semanal

Avanzan 76% respuestas a los pliegos petitorios estudiantiles en la UAEM: Martha Zarza

Edición 1320 / Año 16 https://diarioportal.com del 27 de sptiembre al 3 de octubre del 2025 Toluca, Méx. $ 10,00

Apoyo social estatal ya es un derecho ciudadano en Edomex sin importar los colores del gobierno

PORTAL Liberación

Anúnciate

25 MIL personas ya lo vieron y pueden ser tus clientes

Directorio

Del 27 de septiembre al 3 de octubre 2025 / No. 1321 / Año 26

Esteban Rivera Rivera
Director Editor

Daniel Jasso C.
Diseño Gráfico

Síguenos en nuestras Redes Sociales

@Portal Liberación @portaliberación Portal Liberación @Diario_Portal

Página web: **https://diarioportal.com/**

Prohibida la reproducción total o parcial del contenido de este semanario sin previa autorización.

Acta Semanal es una publicación de
Esteban Rivera Rivera
Número de Reserva: **04-2024-100415485400-203**
Número de Licitud y Contenido: EN TRÁMITE

Oficinas: Dirección: Ernesto Monroy C No. 109, Col. EXPORTEC II, 50223 San Miguel Totoltepec, Toluca, Estado de México. Tel: (722) 2 14 82 67 / 2 14 54 63
Correo electrónico: portaledomex@gmail.com

Contenido

Pág. 4 Detienen a presuntos estudiantes por incendiar patrulla en Toluca durante gresca por 2 de octubre

Pág. 6 Avanzan 76% respuestas a los pliegos petitorios estudiantiles en la UAEM: Martha Zarza

Pág. 8 En puerta las reformas para garantizar el aborto libre y seguro en el Edomex

Pág. 10 Apoyo social estatal ya es un derecho ciudadano en Edomex sin importar los colores del gobierno

Pág. 12 Produce UAEM un programa radiofónico de calidad mundial que competirá en certamen internacional

Pág. 14 Con tradición mexiquense, fotógrafo de Tultepec gana el certamen nacional ‘Fiestas tradicionales de mi pueblo’

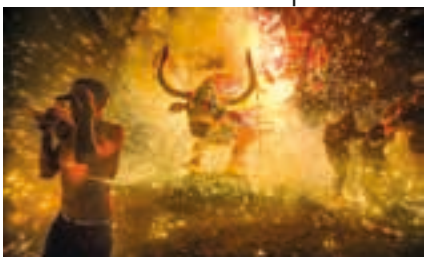

Detienen a presuntos estudiantes por incendiar patrulla en Toluca durante gresca por 2 de octubre

Martha Romero

En lo que parecía una marcha pacífica para conmemorar el 57 aniversario de la masacre de Tlatelolco, presuntos integrantes del Enjambre Estudiantil Unificado se enfrentaron con elementos de la policía municipal que les impidieron seguir su camino con rumbo al primer cuadro de la capital mexiquense.

Los hechos ocurrieron en la avenida Benito Juárez y Miguel Hidalgo, cuando el contingente pretendía continuar su camino, después de perpetrar a tod vandálicos durante su trayecto.

Los manifestantes, en su intento por continuar su camino confrontaron a los elementos policiacos y accionaron un extintor que habían hurtado con anterioridad, lanzaron pintura en aerosol, además de atacar

con martillos y tubos de metal que llevaban consigo.

En el connato de bronca entre los elementos policiacos y los paristas que exigían pasar por el lugar, argumentaban la libre expresión y el libre paso, algunos estudiantes y policías resultaron lesionados, además de que un estudiante fue detenido y ante la presión de los estudiantes, fue liberado minutos después.

Al lugar arribaron más elementos policiacos que se ubicaron en la calle de Benito Juárez e Hidalgo, con el fin de impedirles el paso al centro toluqueño, por lo que los manifestantes se quedaron en el lugar hasta el arribo de la ambulancia para atender a cinco personas lesionadas.

Durante más de una hora y mientras arribaba la ambulancia de Protección Civil para atender a los lesionados, los paristas se dedicaron a insultar y a provocar los elementos policiacos con diversas consignas para finalmente retirarse por la calle de Juárez rumbo a Morelos, mientras los elementos policiacos permanecieron en el lugar.

Al terminar su recorrido en el parque Simón Bolívar, en la calle Gómez Farias, esquina con Rayón, los paristas interceptaron a una patrulla de Orden Vial de la policía municipal con número económico 2623, después de golpear y bajar al elemento que la tripulaba, comenzaron a vandalizar la unidad para posteriormente arrojarle gasolina a la patrulla e incendiarla.

Tras cometer el ilícito, corrieron hacia el Edificio Central de Rectoría, autodenominada Casa del Estudiante, logrando la detención de por lo menos tres estudiantes.

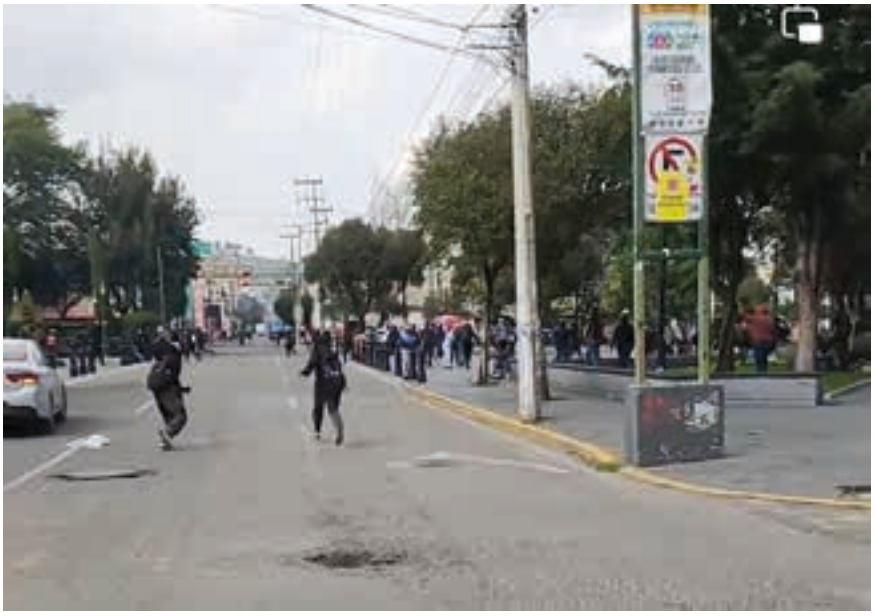

Cabe señalar que los estudiantes y presuntos integrantes del Enjambre Estudiantil Unificado, que en su mayoría van encapuchados, causaron destrozos en el banco Santander que se ubica a un costado de la Facultad de Medicina.

En un Starbucks ubicado en la avenida Benito Juárez esquina con Francisco Munguía, en la colonia Cuauhtémoc, los paristas obligaron a comensales y trabajadores a salir del lugar, para posteriormente ingresar y sacar desde sillas, mesas, insumos y termos, para después destrozar el lugar, a pesar de que lo habían protegido con láminas de madera y bolsas negras. Además, lanzaron consignas del Estado Israelí por la liberación de la Franja de Gaza.

Alcalde se pronuncia al respecto

El alcalde Ricardo Moreno subrayó que la violencia nunca será el camino y dio la instrucción de actuar con apego a la ley, para evitar que estas acciones pongan en riesgo a la población.

Por ello, la autoridad municipal determinó el cierre de vialidad de algunas calles del primer cuadro de la ciudad a petición de los comerciantes establecidos que vieron afectadas sus actividades y por temor a que sus negocios fueran vandalizados como lo hicieron los manifestantes con las instalaciones del banco Santander y el café Starbucks.

Además, elementos de la Dirección General de Seguridad y Protección de Toluca mantendrán presencia preventiva en la zona, con el objetivo de proteger a la ciudadanía, los comercios y el patrimonio público.

Codhem inicia investigación de oficio

La Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (Codhem) informó que derivado de los hechos ocurridos en el centro de la capital mexiquense, en los que se advierten posibles violaciones a los derechos humanos en agravio de personas que ejercían sus derechos a la libertad de expresión, a la manifestación y de reunión, dio inicio a la investigación de oficio CODHEM/TOL/441/2025.

(Foto: Martha Romero)

Avanzan 76% respuestas a los pliegos petitorios estudiantiles en la UAEM: Martha Zarza

Martha Romero

La rectora de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMex), Martha Patricia Zarza Delgado, informó que el Programa de Acción Inmediata (PAI) 140 días presenta un avance global por encima del 76%, es decir, tres de cada cuatro demandas que integran los pliegos petitorios estudiantiles cuentan ya con algún tipo de avance y atención

En conferencia de prensa, añadió que cerca de 200 acciones están por iniciar y requieren procesos adquisitivos de contratación y de asignación que incluyan trámites y gestiones que implican un poco más de tiempo para realizarse, por lo que este ejercicio no ha estado exento de retos y dificultades, pero con el acompañamiento y presencia constante de la comunidad universitaria, así como de las asambleas han podido restablecer el diálogo y la atención permanente.

Indicó que de las 2 mil 320 peticiones realizadas, 920 son a corto plazo y se espera que al mes de diciembre sean atendidas en su totalidad, además, de éstas, 262 han sido resueltas al cien por ciento, mientras que las peticiones a mediano y largo plazo serán atendidas progresivamente durante la actual administración.

Resaltó que la transformación universitaria no es un proceso que apueste por la inmediatez, sino a un avance progresivo y permanente, con la firme determinación de ampliar notablemente su incidencia social, como una universidad pública, incluyente y progresista.

Por otro lado, Zarza Delgado anunció la creación de la Coordinación de Articulación Social y Universitaria, misma que será encabezada por Elizabeth Ramírez Pérez, la cual será una unidad estratégica dedicada al análisis, diseño, gestión y evaluación de proyec-

tos con alto impacto social.

Añadió que el objetivo es fortalecer el vínculo colaborativo entre la Máxima Casa de Estudios de la entidad y la sociedad mexiquense, además de aplicar el conocimiento universitario para transformar el entorno, promover la equidad y crear soluciones desde el territorio.

Finalmente, indicó que tendrá tres ejes de acción que es el nodo de articulación social y universitaria para articular capacidades universitarias con necesidades concretas; un observatorio universitario de articulación social para identificar, registrar y analizar acciones desde la academia para potenciar su impacto; y la construcción de valor público a través de cartografía especializada que posibilite mapear las necesidades sociales, los recursos comunitarios y las oportunidades en infraestructura y conocimiento que ofrece la UAEMex.

(Foto: Especial)

En puerta las reformas para garantizar el aborto libre y seguro en el Edomex

Marisela González

Para que la despenalización del aborto aprobada en diciembre de 2024 en el Estado de México tenga una aplicación efectiva y se garantice un servicio legal, seguro y gratuito a mujeres y personas gestantes, el Grupo Parlamentario de Morena presentó una iniciativa de reformas a diversas leyes estatales.

La diputada Zaira Cedillo Silva señaló que la eliminación de sanciones penales es solo "el primer paso", pues no garantiza por sí misma el acceso digno y seguro a la Interrupción Legal del Embarazo (ILE) ni atiende las causas estructurales del problema.

"La despenalización constituye apenas el primer paso para un proceso más amplio hacia la justicia reproductiva", comentó Cedillo Silva.

Los ejes de la propuesta son: la prevención del embarazo no deseado, la educación sexual integral en todos los niveles educativos, garantizar atención médica oportuna y gratuita, así como el acompañamiento psicológico y social y una regulación clara de la objeción de conciencia.

La legisladora morenista destacó que la falta de anticonceptivos convierte a 6 de cada 10 embarazos en no deseados, y que los egresos hospitalarios por aborto superan los 25 mil casos anuales en la entidad, lo que subraya la magnitud de este problema de salud pública.

Reformas Clave

La propuesta de Morena plantea modificaciones específicas a distintas normativas, como es la Ley de Educación: Incorporar la educación sexual en los niveles educativos, incluyendo temas como prevención del embarazo adolescente, salud menstrual, consentimiento y maternidad responsable.

En el Código Administrativo, crear un nuevo capítulo para garantizar la prestación de servicios médicos gratuitos y de calidad en todo el territorio mexiquense y regular la objeción de conciencia. Se estipula que este derecho de los profesionales de la salud "nunca podrá invocarse para negar información, generar dilaciones injustificadas o para impedir el acceso a los servicios de salud."

Mientras que para la Ley de Asistencia Social y Ley de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes: Fortalecer las medidas de prevención del embarazo adolescente, el acceso a anticonceptivos y la detección de violencia sexual.

En el Código Civil, también actualizar la definición de persona física para reconocer la capacidad legal desde el nacimiento con viabilidad y no desde la concepción.

"No basta con dejar de penalizar, debemos de construir un andamiaje institucional que asegure que las niñas, adolescentes, mujeres y personas gestantes puedan vivir su sexualidad de manera libre, responsable e informada", concluyó la diputada.

Estas reformas complementarias buscan asegurar que la despenalización del aborto, aprobada en noviembre de 2024 por el Congreso Local, se traduzca efectivamente en un derecho accesible en la práctica.

(Foto: Especial)

Universidad Autónoma del Estado de México

Campaña de acopio de residuos electrónicos 2025

del 29 de agosto al 31 de octubre

Puedes depositar:

- Laptops y CPUs
- Teclados
- Mouse
- Bocinas
- Módems
- Monitores
- Tarjetas de circuito
- Discos Duros
- Switches / routers
- Memorias USB
- Celulares
- iPad
- Chips
- Reproductores de CD y equipos de música
- Videocaseteras
- Cámaras digitales
- Impresoras
- Consolas de videojuegos
- Máquina de escribir eléctricas
- Cables de electrónicos
- Cargadores
- Decodificadores
- Secadoras de cabello
- Copiadoras / faxes
- Proyectores
- Calculadoras
- Aspiradoras
- Básculas digitales
- Cafeteras
- Tostadores
- Calentadores solares
- Reguladores
- Hornos de microondas
- Extensiones eléctricas

No se recolectarán:

Monitores con cinescopio, línea blanca, cartuchos de tóner, equipos con cristal roto, pilas, carcasas y luminaria fundida.

Sedes:

- Dirección de Educación Continua y Digital
- Edificio Administrativo
- Facultad de Economía
- Facultad de Planeación Urbana y Regional
- Edificio Antonio Abraham
- Plantel "Lic. Adolfo López Mateos" de la Escuela Preparatoria
- Plantel "Cuauhtémoc" de la Escuela Preparatoria

Acopio en el estacionamiento de la Facultad de Economía
29 de septiembre y 30 de octubre
Cerro de Coatepec s/n Ciudad Universitaria, Toluca Estado de México. C.P. 50100.

9:00 a 15:00 horas

ADMINISTRACIÓN UNIVERSITARIA 2025-2029

Apoyo social estatal ya es un derecho ciudadano en Edomex sin importar los colores del gobierno

El Congreso del Estado de México declaró la aprobación de la minuta proyecto de decreto por la que se reforman disposiciones de la Constitución del Estado de México, en materia de bienestar, con lo que se elevan a rango constitucional diversos programas sociales en favor de la población.

Con la declaratoria de reforma constitucional, emitida con el voto mayoritario de los ayuntamientos, en la carta magna quedan establecidos programas sociales para otorgar pensión a personas con discapacidad y adultas mayores, y a mujeres en condición de vulnerabilidad; así como garantizar el acceso a una vivienda digna y establecer un salario seguro, justo y permanente para personas trabajadoras del campo, y brindar apoyos a quienes se dedican a la pesca.

En sesión deliberante, la legisladora Miriam Silva Mata (PVEM) dio lectura al decreto de aprobación de la reforma, cuyo decreto conjuntó las iniciativas de la y los diputados María José Pérez, Edmundo Luis Valdeña y Carlos Antonio Martínez Zurita, de morena; Mariano Camacho (PRI); integrantes de la bancada de MC; y de la gobernadora Delfina Gómez.

Con este ajuste constitucional, el Congreso local impulsa la garantía de los derechos fundamentales de la población, mediante la obligación del Estado de establecer políticas públicas inclusivas de desarrollo social que mejoren el bienestar, eleven la calidad de vida, fortalezcan la justicia social y eliminen cualquier práctica discriminatoria que restrinja el ejercicio de los derechos sociales y la dignidad humana en la entidad.

Igualmente, se garantizará el derecho a una pensión no contributiva (es decir, sin necesidad de haber trabajado o cotizado previamente) tanto a las personas con discapacidad permanente

menores de 65 años, como a las personas mayores de esa edad, mediante la pensión para personas adultas mayores.

Por otro lado, se entregará un apoyo económico periódico a las mujeres que habiten dentro del territorio estatal y se encuentren en condición de vulnerabilidad.

Además, toda persona tendrá derecho a una vivienda digna y adecuada, por lo que el Estado garantizará, de manera progresiva, los instrumentos y apoyos necesarios para alcanzar ese objetivo.

Asimismo, el Estado asegurará la entrega de un jornal seguro, justo y permanente a trabajadoras y trabajadores del campo que cultiven sus tierras con árboles frutales, maderables y especies que requieren ser procesadas. Igualmente, un apoyo anual directo y fertilizantes gratuitos a personas productoras de pequeña escala, y un apoyo anual directo a personas pescadoras de pequeña escala.

Establece destinar anualmente los recursos presupuestarios suficientes, oportunos y adecuados, conforme al

principio de progresividad y no regresión, para garantizar la transferencia de recursos directos hacia la población beneficiaria. Cabe señalar que el monto de estos recursos no podrá ser disminuido, en términos reales, respecto del que se haya determinado en el ejercicio fiscal inmediato anterior.

Por último, se incorpora el concepto de "desarrollo social" en el artículo 5 de la Constitución local y garantiza el ejercicio (y no sólo el acceso, como lo establece la legislación vigente) de los derechos sociales y la dignidad humana.

(Foto: Especial)

Produce UAEM un programa radiofónico de calidad mundial que competirá en certamen internacional

A dos años de salir al aire, 'Radio Emociones', programa producido por UniRadio 99.7 FM, la emisora de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMex), es finalista en la Bienal Internacional de Radio 2025, uno de los reconocimientos más prestigiosos a nivel mundial en el ámbito radiofónico.

En la categoría Programa para Niñas y Niños, 'Radio Emociones' se ubica entre los siete mejores del mundo, tras competir con cerca de 500 producciones de países como Cuba, Francia y Estados Unidos, así como de diversas emisoras nacionales.

El programa está dedicado al acompañamiento emocional de niñas, niños y sus familias, y ofrece herramientas de aprendizaje a través de juegos, cuentos, trabalenguas e historias.

"El proyecto nació de la necesidad de crear contenidos enfocados en la salud mental infantil. Con el tiempo se convirtió en un espacio de juego, expresión y escucha, pensado para que las infancias puedan reconocer, comprender y compartir sus emociones", explicó Néstor Gutiérrez, productor y locutor.

Por su parte, Tere Bado, productora y locutora, destacó que uno de los rasgos más innovadores es la participación protagónica de las y los niños, seleccionados mediante convocatorias abiertas.

"Ellos son las verdaderas voces del programa. En cada emisión abordan temas cercanos a su vida diaria, como el bullying, la separación de los padres, los celos entre hermanos, la autoestima, los duelos infantiles o la seguridad digital", señaló.

Además, el contenido de 'Radio Emociones' cuenta con la revisión y el respaldo de especialistas en psicología infantil de la Facultad de Ciencias de la Conducta de la UAEMex, quienes aseguran que el lenguaje y los mensa-

jes sean adecuados para las audiencias más jóvenes.

Entre las secciones más reconocidas de este esfuerzo radiofónico se encuentran La Ruleta de las Emociones, donde niñas y niños comparten experiencias relacionadas con sentimientos como tristeza, miedo o alegría; Preocupancho, un títere que canaliza preocupaciones cotidianas; El Dramatón, espacio creativo de narración con voces infantiles, y ¿Cómo suena la vida?, dinámica sensorial que estimula la imaginación a través de sonidos cotidianos.

Lorena Rodríguez, productora y locutora, subrayó que uno de los mayores aprendizajes ha sido reconocer que las niñas y los niños son quienes marcan la pauta en los contenidos.

"La clave ha sido escucharlos y permitirles ser ellos mismos. Así logramos que la audiencia se identifique y valore un espacio donde se habla de emociones con naturalidad y respeto. Ser finalistas en la Bienal nos impulsa a seguir mejorando y a consolidarnos como un referente en la producción radiofónica infantil", expresó.

El equipo adelantó que 'Radio Emociones' se prepara para ampliar sus horizontes, ya que próximamente se transmitirá en una emisora universitaria de la Ciudad de México y continuará creciendo en plataformas digitales como Spotify, donde ha tenido una gran aceptación.

Finalmente, Tere Bado, Lorena Rodríguez y Néstor Gutiérrez hicieron un llamado a la comunidad universitaria y a creadores de contenidos infantiles a seguir apostando por la escucha activa, la empatía y la creatividad sonora.

'Radio Emociones' se transmite los días sábados, a las 9:00 horas, por UniRadio, en el 99.7 de FM; además, se puede escuchar en Spotify.

(Foto: Especial)

Con tradición mexiquense, fotógrafo de Tultepec gana el certamen nacional

‘Fiestas tradicionales de mi pueblo’

Con una serie de retratos bajo el título ‘Fiesta de San Juan de Dios’, el José Antonio Flores García, oriundo de Tultepec, obtuvo el primer lugar de. XVI Concurso Nacional de Fotografía ‘Fiestas tradicionales de mi pueblo’.

Así lo dio a conocer la Secretaría de Cultura del Gobierno de México, a través de la Unidad de Culturas Vivas, Patrimonio Inmaterial e Interculturalidad (UCUVI), donde destacan concursantes de San Luis Potosí y Michoacán en segundo y tercer lugar.

Las imágenes seleccionadas por el jurado conforman un valioso archivo visual que refleja, desde una perspectiva local, el profundo significado de las tradiciones festivas de México.

Los premiados son:

- Primer lugar, serie fotográfica ‘Fiesta de San Juan de Dios’, de José Antonio Flores García (Tultepec, Estado de México).
- Segundo lugar, fotografía ‘La naturaleza del Puke, de Adán Morales Torres’ (San Jerónimo Puerenchécuaro, Quiroga, Michoacán).
- Tercer lugar, la serie ‘Los diablos de los días santos’, de César Iván Pérez Durán (La Concepción, Tanlajás, San Luis Potosí).

También, se otorgaron cinco menciones honoríficas, tres para las series El carnaval de San Martín, de Edith Maricela Figueroa Zamilpa (San Martín

Tilcajete, Oaxaca); Muerteada, de Óscar Javier Hernández Álvarez (Jalatlaco, Oaxaca), y El carnaval de Tenosique, de Jorge Iván Macías Mejía (Tenosique de Pino Suárez, Tabasco). Además, de las fotografías Un día del cielo Pomacuarán, de Michelle Vázquez Corona (Paracho de Verduzco, Michoacán) y El cambio de ropa del k'ox paxon para el carnaval, de Diego Eduardo López Vázquez (Chenalhó, Chiapas).

En el XVI Concurso Nacional de Fotografía participaron 77 mujeres y 155 hombres, y se recibieron series y fotografías de 30 entidades de la República Mexicana, con una mayor presencia de concursantes de Ciudad de México, Guerrero, Michoacán, Oaxaca y Puebla.

El jurado estuvo conformado por la escritora mexicana Bárbara Santana Rocha, la fotógrafa Elsa Beatriz Chabaud Magnus y la curadora e historiadora del arte Estela Treviño Tejeda.

(Foto: Especial)

Universidad Autónoma
del Estado de México

Campaña permanente para la

REDUCCIÓN DE RESIDUOS DE UNICEL

¡Súmate!

Adopta las siguientes prácticas ambientales y ayúdanos a reducir la generación de residuos de poliestireno en nuestra universidad:

- Evita el uso e ingreso de envases de unicel en las instalaciones universitarias
- Adquiere tus bebidas y alimentos en recipientes de uso personal
- Impulsa el empleo de recipientes de reúso en las actividades y eventos de tu espacio universitario
- Acércate a la Dirección de Protección al Ambiente o al responsable de Protección al Ambiente de tu espacio universitario para mayor información

SOMOS UNIVERSIDAD VERDE

ADMINISTRACIÓN UNIVERSITARIA 2021 - 2025